



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
DE ESTUDIOS

AVISO

ASUNTO: Actualización en la retribución económica por alumno/asignatura participante en el Programa de nivelación académica 2018

**Directores Técnicos de nivel bachillerato, de las Instituciones con estudios incorporados a la UNAM
Presentes**

En la [Circular DGIR/009/18](#) publicada el pasado 27 de febrero de 2018, se informó a ustedes que a partir del 1 de marzo del 2018 el factor para determinar el pago de cuotas a la DGIRE sería la UMA (Unidad de Medida y Actualización), a razón de \$81.00 (ochenta y un pesos 00/100 MN).

Por tal motivo, me permito informar a ustedes que debido a dicha actualización, la cantidad a retribuir a la DGIRE por cada alumno/asignatura participante en el Programa de nivelación académica 2018, será de \$972.00 (novecientos setenta y dos pesos 00/100 MN), que sustituye la cantidad anterior de \$1,056.00 que se indica en el inciso 4.2.6 del *Capítulo IV. Atribuciones y responsabilidad de las instancias de participación* del [Programa](#) publicado el 7 de febrero pasado.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de mayo de 2018.

El Subdirector de Incorporación

Mtro. Alejandro Ruiz Ocampo

ARO/JFR/AGL